JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fº CORDOBA

37/2018

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROUANET, DANIEL ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS

Córdoba, 18 de septiembre de 2023.-

Por presentado. Atento al estado de autos agréguense los edictos de notificación de sentencia debidamente publicados. Seguidamente la institución actora deberá presentar planilla de deuda conf. Art. 503 y 561, 2do pfo. del ritual, todo ello en pos de coadyuvar a la liberación y finiquito del crédito que la sentencia reconoce. Notifíquese por nota en la oficina

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Date: 2023.09.18 08:30:02 ART

#31143834#383487377#20230915084732251